

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 1573/97, de fecha 5 de junio ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Claudio Adrián Lifschitz y de la doctora Karina Mara Auletta que renunciaron, se contrate -a partir del día de la fecha- a la doctora Silvia Ruth Cavallo (D.N.I. N° 22.708.361) y al doctor Rodrigo Giménez Uriburu (D.N.I. N° 22.053.133) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la citado juzgado.

2°) Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 102/109 que serán agregadas a las presentes actuaciones, remítanse los originales de las citadas fs. a la Dirección de Administración Financiera, a los fines pertinentes y archívese.-

JULIO S. NAZARENO